

BILBAO

Edicto

Don Luis Ángel Fernández Barro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 586/1998 se tramita procedimiento de hipoteca mobiliaria, a instancia de «Sociedad para la Promoción y Reversión Industrial, Sociedad Anónima», contra «Aerospace Engineering Europe, Sociedad Anónima», para hacer efectivo un préstamo garantizado con hipoteca mobiliaria, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de quince días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4276, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio social de la misma, haciéndose constar que los bienes se hallan en poder de la entidad demandada, en la localidad de Abanto y Ciervana (Vizcaya), polígono «El Campillo», bloque número 1, 1.º D.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote:

1. Cizalla-guillotina marca «Epart», modelo GM-1003, número de serie 93/947100024.
2. Torno marca «CMZ», modelo T-600 x 1000, número de serie 347.
3. Torno marca «CMZ», modelo T-360 x 750, número de serie 3771.
4. Dos fresadoras marca «Lagun», modelo FTV1, números de serie 36.700 y 36.701, respectivamente.
5. Sierra de cinta «Uniz», modelo SCT-200, número de serie 07943992.
6. Dos taladros sobremesa marca «Astola», modelo TL-602, números de serie 679 y 680, respectivamente.

7. Durámetros marca «Hoytom», modelo Minor'69, número de serie 703.

8. Mármol marca «Microplán», modelo 1000 x 630 GA, número de serie 7396.

9. Prensa hidráulica marca «ZP-Zaragozana de Prensas, Sociedad Anónima Laboral», modelo P-40, número de serie 529.

10. Puente de bajas resistencias marca «Chavin Aroux», modelo CA-10 Microm Meter, número de serie 163249Q6V.

11. Estufa eléctrica marca «Termolab», modelo EG 1000 R, número de serie 15/94.

12. Estufa de gas propano marca «Termolab», modelo EG 1000 RL, número de serie 16/94.

13. Equipo de vacío de impregnación marca «Telstar», modelo IIV, número de serie 21265.

14. Máquina de soldadura especial de doble cabezal marca «Serrasoldadura», tipo FD-A 10, número de serie 64736.

15. Equilibrador universal infracrítica marca «Schenck», modelo CAB-590, número de serie ADH.1692.

16. Cabina de chorreado a succión marca «Vacublast Internacione», modelo Ventus 92SR, número de serie 4098-00-00.

17. Medidor universal de campos magnéticos marca «List Mahagnetik», modelo MPU-ST, número de serie 6063.

18. Compresor marca «Industrias Fes, Sociedad Limitada», modelo VE-CE-10, número de serie 66.

Tipo de subasta del primer lote: 26.100.000 pesetas.

Segundo lote:

1. Cabina de pintura marca «Cabypres», modelo TAPI/S, número de serie 138/94.

2. Bomba de batido marca «Busch», modelo 040138, número de serie 404457.

3. Probador de rigidez dieléctrica marca «Hipotronics», modelo M120TT, número de serie CS 14-213-1.

4. Siete utillajes para el bobinado de armaduras marca «Aerospace Engineering Corp.», números de serie 29, 923, 31, 10, 1996, 323M y 8, respectivamente.

5. Diez utillajes para el bobinado de los estatores, marca «Aerospace Engineering Corp.», números de serie 3, 5, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 137 y 210, respectivamente.

6. Veinticuatro utillajes para conmutadores marca «Aerospace Engineering Corp.», números de serie 1, 2, 4, 8, 18, 23, 24, 27, 313, 342, 1062, 2104, 8078-A, 8078-B, FGD17E00246, AS207, 36C717612G1, 505801, AR3545, AR798C637G1, 850784, 300291130, 30029-1130 y AR-G3.27, respectivamente.

7. Dieciséis soportes para estatores marca «Aerospace Engineering Corp.», números de serie 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 19, 20, 21, 4436, 593603, 23046311, respectivamente.

8. Prensa para estatores marca «Enerpac», modelo PH-39, número de serie FO4940.

9. Prensa de armaduras «Enerpac», modelo P39, número de serie DO55940.

10. Fresadora marca «BC-Ames-Compani», número de serie 576.

11. Máquina de rebajado de micras marca «Black & Decker», número de serie 30835.

Tipo de subasta del segundo lote: 62.250.000 pesetas.

Dado en Bilbao (Vizcaya) a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Ángel Fernández Barrio.—El Secretario.—14.711.

BURGOS

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 470/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña María Mercedes

Manero Barriuso, en representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Federico Tovar Saiz, don Jesús Martín González y doña María Concepción Tovar Saiz, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, el bien que luego se reseña.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de mayo de 1999, a las diez horas, en primera subasta, y, si resultare desierta, el día 7 de junio de 1999, a la misma hora, en segunda, y, en el caso de que también resultare desierta, el día 7 de julio de 1999, a la misma hora, en tercera.

Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta 1065, clave 17, una cantidad equivalente, al menos, al 40 por 100 efectivo del valor del bien en la primera subasta; en segunda y tercera subastas, se consignará el mismo porcentaje, pero el tipo de la segunda será el de la tasación rebajada en un 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del bien en la primera subasta; en la segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que será el de tasación rebajado en un 25 por 100, y en tercera subasta podrá hacerse cualquier postura, al salir sin sujeción a tipo.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo del importe de la consignación del 40 por 100 antes indicado, en el citado establecimiento, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Los autos y certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

De no ser posible la notificación personal de los propietarios del bien objeto de subasta, respecto del lugar, día y hora del remate, quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar de una sola planta, al sitio de Carrebusos, sin número, denominada «Villa Monterososo». Ocupa una superficie construida de 191 metros 61 decímetros cuadrados. Se compone la única planta edificada de salón-comedor, cocina y pasillo distribuidor, tres dormitorios, baño, aseo y despensa; dispone de garaje. Finca sita en Villamayor de Treviño.

La finca descrita esta desarrolla sobre las parcelas números 185 y 188 de concentración, ambas ocupan una superficie de terreno de 3.920 metros; toda ella cercada de obra de fábrica y alambreada. El resto de la parcela no edificada se destina principalmente a jardín y una pequeña edificación al fondo de la finca.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 15.000.000 de pesetas.

Dado en Burgos a 18 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.812.